

ACTA DE AJUSTE: En Montevideo, el 20 de enero de 2020, se reúne el Consejo de Salarios del Grupo N° 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado", Subgrupo N° 3 "Vestimenta y Afines" integrado por los delegados del Poder Ejecutivo: Dra. Carolina Vianes y el Lic Danilo Correa, la delegada del sector empresarial Dra. Sandra Golflus y delegados del sector trabajador Sr. Ricardo Moreira y Sra. Flor de Liz Feijoo:

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento salarial a partir del 1º de enero de 2020 de acuerdo a lo establecido en la cláusula séptima y décima del Acuerdo de Consejo de Salarios del sector.

SEGUNDO: Todo trabajador percibirá al 1º de enero de 2020, sobre su salario nominal al 31 de diciembre de 2019 un aumento de **4,078 %**, resultante de la acumulación de los siguientes items: a) correctivo de inflación del período 1º de julio de 2018 al 31 de diciembre de 2019 equivalente a 1,047 % y b) aumento de 3%.

Aumento adicional a salarios bajos: Los salarios nominales mensuales al 1º de enero de 2020 menores a \$ 20.375 y los salarios nominales por hora al 1º de enero de 2020 menores a \$ 102 recibirán un ajuste adicional de 0,5 %.

TERCERO: De acuerdo a lo establecido precedentemente, los salarios mínimos a partir del 1º de enero de 2020 son los que surgen de la tabla adjunta.

Para constancia, en el lugar y fecha indicados se firman seis ejemplares del mismo tenor.



Ropa de cuero	Ajuste Enero 2020
Nivel I:	223,74
Nivel II:	207,98
Nivel III:	184,28
Nivel VI:	159,60
Nivel V:	145,13
Nivel VI:	141,06
Nivel VII:	137,65
Nivel VIII:	134,32
Nivel IX:	133,48

Ropa de tela	
Nivel I:	156,54
Nivel II:	145,49
Nivel III:	138,18
Nivel VI:	130,28
Nivel V:	122,46
Nivel VI:	110,49
Nivel VII:	104,60
Nivel VIII:	100,24
Nivel IX:	93,45

Ropa de cama y afines	
Nivel III:	138,18
Nivel IV:	130,28
Nivel V:	122,46
Nivel VI:	110,49
Nivel VII:	104,60
Nivel VIII:	100,24
Nivel IX:	93,45

Bordados y Afines	
Nivel I:	151,61
Nivel II:	140,91
Nivel III:	129,26
Nivel IV:	121,86
Nivel V:	114,54
Nivel VI:	104,66
Nivel VII:	100,57
Nivel VIII:	95,89
Nivel IX:	88,95

Polipropileno, plastillera y afines	
Nivel I:	167,10
Nivel II:	161,77
Nivel III:	136,98
Nivel VI:	135,37
Nivel V:	133,20
Nivel VI:	129,27
Nivel VII:	117,62
Nivel VIII:	109,42
Nivel IX:	102,41

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

28 ENE 2020

Montevideo,

Reg. Con el N° 2507/2020

Folio, 01 al 03

Grupo 05

Sub-Grupo 03. Ap. 14 -


Por Div. Doc. y Registro

Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro